



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17 de Enero 2020, siendo las 10:43 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario, a la dirección ubicada en Fundo Santa Isabel KM 1,8, camino Tranca, comuna de Lanco, Región de los Ríos, para efectos de notificar a don Christian Marcelo Colpo Alvarado, RUT [REDACTED] titular de Aserradora Christian Colpo, de la **Resolución Exenta N°2**, de fecha **08 de enero de 2020**, cuyo contenido es previo a proveer acredítese cambio de titularidad y representación legal que indica del Procedimiento Sancionatorio Rol **D-123-2019**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Ricardo A. Vargas Estre, quien firma a continuación.

[REDACTED]

R.U.N.:

Observaciones:

Juan Flores

Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente